ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACION

ADQUISICION DE CINTA Y TINTA PARA IMPRESORAS

EXPTE Nº 318.622, ID Nº 190176

En la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los un día del mes de noviembre del año dos mil diez siendo las once horas, se reúnen el Magistrado Blas Eduardo Ramírez, Miembro del Tribunal de Apelaciones Primera Sala, la Magistrada Carolina Lapierre de Schmalko miembro del Tribunal de Apelaciones de la Niñez y la Adolescencia, el Sr. Abelardo Yeza Jefe de Sección Patrimonio, el Lic. Daniel Mendoza, Encargado del Departamento de Contabilidad y Presupuesto y el Lic. Tomás Ibarra, Encargado de la Sección de Suministro, miembros del Comité de Evaluación designados por Resolución Numero 04 del once de febrero del dos mil diez, para evaluar las ofertas del llamado para **"ADQUISICION DE CINTA Y TINTA PARA IMPRESORAS"** de la Circunscripción Judicial de Encarnación, de conformidad a lo establecido en los artículos 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario N° 21909/03 y la Ley 3439/07 que modifica la Ley 2421, que establece en la Sección VI, del Capítulo III, Título II sobre la Evaluación y Comparación de Ofertas". El comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Encarnación, procede a emitir el informe correspondiente en los siguientes términos:

1. En fecha dieciocho de octubre del año dos mil diez, en el local del Palacio de Justicia de Encarnación se llevó a cabo el acto de Apertura de sobres del llamado para la **"ADQUISICION DE CINTA Y TINTA PARA IMPRESORAS"**, en el cual se dio a conocer las ofertas de los oferentes según consta en el Acta de Apertura de sobres N°54/10.- -

2. Este comité procede a analizar las ofertas verificando el cumplimiento de la documentación presentada y las especificaciones técnicas solicitadas constatando lo siguiente: -

DOCUMENTOS SUSTANCIALES

DESCRIPCION	TECNOPLAN S.A.	VINADER COMPUTACION	GYGA PLUS
FORMULARIO DE PRESENTACION DE OFERTA CON GARANTIA DE MANT. DE OFERTA: no inferior al 3% del total de la oferta. (Póliza de seguro o Garantía Bancaria o Declaración Jurada). **(Anexo A)**	SI	SI	SI
PLANILLA DE PRECIOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS **(Anexo B)**	SI	SI	SI
DECLARACION JURADA (ORIGINAL) de **no** encontrarse comprendido en la **INHABILIDADES** del **ART. 40** Ley 2051/03 y de **INTEGRIDAD (Anexo C)**	SI	SI	SI
DECLARACION JURADA DE QUE NO SE ENCUENTRAN INVOLUCRADOS EN PRACTICAS QUE VIOLEN DERECHOS DE MENORES ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCION NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA OIT, EL CODIGO DEL TRABAJO, EL CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA Y DEMAS NORMATIVAS.-	SI	SI	SI
DOCUMENTO QUE ACREDITE LA REPRESENTACION LEGAL	NO. (SIPE)	UNIPERSONAL	UNIPERSONAL
FOLIATURA y RUBRICACION DE HOJAS (según pliego)	SI	SI	SI

Luego de la elaboración del cuadro de cumplimiento de documentos se verifica que las empresas cuyas ofertas son las más bajas; Vinader Computación y Gyga Plus, cuentan con la documentación sustancial exigida.- - - - - -

REPUBLICA DEL PARAGUAY
PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

ENCARNACION

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACION

Teniendo en cuenta en el llamado se ha determinado que **la adjudicación se efectuará por LOTE,** este Comité procede a verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de la oferta más baja constatando que las empresas VINADER COMPUTACION y GYGA PLUS cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en los lotes ofertados.- - - -